

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NEO.: 727/91

Salta. 19 de Diciembre de 1.991 Expediente Nro.: 12.266/88

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Compo**s**i**c**ion química y evaluacion sensorial de la carne de iguana ". elaborado por la alumna LIA MONICA, VALDIVIEZO, L.U. Nro.:5.890; de la Carrera de Nutricion;

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro.076/85:

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutricion en su informe de fs.28 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinadors

POR ELLO:

Y. en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 30 de Diciembre de 1.991 a horas 9:00 de la alumna LIA MONICA, VALDIVIEZO, L.U. Nro.:5.890, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. MARIA J. MORON JIMENEZ - Lic. SUSANA TOFFOLI DE LEDESMA - Dra. SARA DE LA VEGA DE IBANEZ - Lic. CATALINA ESTER ONAGA

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.— Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ARCELO PEYRET SECRETARIO



LIC. MONICA CONCEIRO DE CADENA